

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**  
**LIBRO I PRIMERO.**



-----**ACTA NÚMERO 22, EN SESION ORDINARIA DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO.**-----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 28 DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIESCISEIS, A LAS 11:50 HORAS. -----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 8 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

FOLIO No.

**ORDEN DEL DIA**

1.- Aprobación por parte de Cabildo para el gasto de \$70'055.56 (setenta mil cincuenta y cinco pesos con cincuenta y seis centavos M/N 56/100) en la compra de láminas de fibrocemento con celulosa roja en la empresa EDIFICANDO EL DESARROLLO DE MEXICO SA. DE CV. Con la finalidad de seguir apoyando a las familias de nuestro municipio sobre todo en las zonas más necesitadas.

2.- Aprobación por parte de Cabildo para la creación de la jefatura de Participación Ciudadana que dependerá directamente de la Dirección Jurídica del Municipio la cual se encargara de socializar los temas del Ayuntamiento en cuanto a obra pública y necesidades de competencia municipal así como coadyuvar a las otras dependencias del Municipio, esto con el apoyo e inclusión de todos los regidores en las diversas comisiones.

3.- Aprobación por parte de Cabildo para el gasto de \$50'021.68 (cincuenta mil veintiún pesos con sesenta y ocho centavos M/N 68/100) en la compra de láminas de fibrocemento con celulosa roja en la empresa EDIFICANDO EL DESARROLLO DE MEXICO SA. DE CV. Con la finalidad de seguir apoyando a las familias de nuestro municipio sobre todo en las zonas más necesitadas.

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban.

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para el gasto de \$70'055.56 (setenta mil cincuenta y cinco pesos con cincuenta y seis centavos M/N 56/100) en la compra de láminas de fibrocemento con celulosa roja en la empresa EDIFICANDO EL DESARROLLO DE MEXICO SA. DE CV. Con la finalidad de seguir apoyando a las familias de nuestro municipio sobre todo en las zonas más necesitadas.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos a favor para la creación de la Jefatura de Participación Ciudadana que dependerá directamente de la Dirección Jurídica del Municipio la cual se encargara de socializar los temas del Ayuntamiento en cuanto a obra pública y necesidades de competencia municipal así como coadyuvar a las otras dependencias del Municipio, esto con el apoyo e inclusión de todos los regidores en las diversas comisiones.

Presidente Municipal. - En desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 10 votos para el gasto de \$50'021.68 (cincuenta mil veintiún pesos con sesenta y ocho centavos M/N 68/100) en la compra de láminas de fibrocemento con celulosa roja en la empresa EDIFICANDO EL DESARROLLO DE MEXICO SA. DE CV. Con la finalidad de seguir apoyando a las familias de nuestro municipio sobre todo en las zonas más necesitadas.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de julio del año 2016 dos mil quince a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. — CONSTE. -----

**FIRMAS:**

Mario Rodríguez F.

Jesús Antonio Vega Landeros

Arturo Muñoz A.

Jaime Corona G.

Salvador Castañón Benítez

Elvia Noemí Contreras García

Heisa Alvarez Reynoso  
Leopoldo Cortés R